



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO N° 52/15.- **VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA**

MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada “**CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA Y BRISCA VILLA ALEGRE**”, de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el N°100, de fecha 24 de Agosto de 2004, y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.1196, de fecha 22 de Septiembre de 2004.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 03 de Enero de 2012, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | | |
|---------------------|---|--|
| - Presidente | : | Aladino Morales Hernández
Cédula de Identidad N°.8.780.997-8. |
| - Secretario | : | René Acuña González
Cédula de Identidad N°.8.266.406-8 |
| - Tesorero | : | Reinaldo Acuña Soto
Cédula de Identidad N°.7.601.826-k |
-

Se extiende el presente certificado para ser presentado en trámites que estime conveniente.

Extendido en la comuna de Litueche, a once días del mes de febrero del año dos mil Trece.


MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaría Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).